

Suprema Corte de Justicia Presidencia

4812-2011

La Plata, | 5 de abril de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las dificultades existentes en el ámbito tribunalicio,

POR ELLO, la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la suspensión de los términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires para los días 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 de abril del corriente año; sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR DE LÁZZARI

RICARDO MIGUEL ORTIZ Secretario

REGISTRO NºSSJ.....

000230

Subs. Servicios Jurisdiccionales